



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ESTRUCTURAS II

1. Denominación de la asignatura:

ESTRUCTURAS II

Titulación

Doble Grado de Ing.Mecánica e Ing.Electrónica Industrial y automática

Código

7756

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo obligatorio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

José Antonio Martínez Martínez, Miguel Ángel Vicente Cabrera

4.b Coordinador/a de la asignatura

José Antonio Martínez Martínez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimiento de teoría de estructuras

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Instrumentales:

GI1 - Demostrar la capacidad de análisis y síntesis

GI3 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva

GI7 - Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación

GI9 - Habilidad de búsqueda y gestión de la información

GI10 - Poseer la capacidad para la toma de decisiones

Competencias Personales:

GP1 - Desarrollar el razonamiento crítico

GP2 - Desarrollar las habilidades interpersonales

GP3 - Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo

GP4 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

GP5 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.

GP6 - Adquirir compromiso con la ética y la responsabilidad social

Competencias Sistemáticas:

GS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

GS2 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente

GS3 - Desarrollar la capacidad para la adaptación a nuevas situaciones

GS4 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

GS7 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

GS8 - Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor

GS9 - Motivación por la calidad y mejora continua

GS11 - Sensibilizarse con los temas vinculados con el medio ambiente

Competencias Académicas Generales:

ED23 - Conocimientos y capacidad para el cálculo y diseño de estructuras y construcciones industriales

ED30 - Conocimientos aplicados de estructuras metálicas y de hormigón armado

- 2 -

UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERIA CIVIL

EP1 - Capacidad para la redacción y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería



mecánica, para la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación

EP2 - Capacidad para la dirección de actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el apartado anterior

EP3 - Capacidad para realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores y otros trabajos análogos

EP4 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento

EP5 - Capacidad para la interpretación de proyectos e informes técnicos

EP8 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y mediambiental de las soluciones técnicas

EP11 - Capacidad para el ejercicio de la docencia en los términos que precise la normativa vigente

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Conocer la normativa que interviene en el cálculo de estructuras de hormigón (CTE y Código Estructural), tanto en lo referente a acciones y su combinación, como al diseño y comprobación de secciones y regiones estructurales. 2.- Dominar la terminología específica utilizada a nivel profesional. 3.- Aprender las características más importantes del hormigón y el acero para armado. 4.- Dominar el cálculo de secciones de hormigón armado en Estado Límite Último a solicitaciones normales y tangenciales. 5.- Conocer y aplicar las comprobaciones necesarias en los diferentes Estados Límites de Servicio. 6.- Estudiar opciones constructivas para la ejecución edificaciones de carácter industrial (muros, cimentaciones...).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estructuras de Hormigón Armado Acciones y su combinación Estructuras de Hormigón Armado: combinación de acciones y factores de seguridad Los materiales en el hormigón armado Cemento, áridos, agua, aditivos y adiciones El hormigón armado y los estados límite Estados límites últimos y de servicio. Flexión y cortante. Flechas y fisuración Elementos estructurales en hormigón armado El método de bielas y tirantes. Ménsulas cortas, cimentaciones y muros.



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7756&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Docencia presencial

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	GS2-ED23- ED30-EP4-EP5-EP8- EP11	26	40	66
Clases prácticas (grupos pequeños)	GI7-GI9-GI10-GP4- GS1-GS3-GS4- GS7- GS9-GS11-GI3-GP1- GP6	25	44	69
Trabajos de desarrollo autónomo	GI1-GS8-GI7-GP2-G P3-GP5-ED23-ED30- EP1-EP2-EP3-EP4-E P5-EP-8-EP11	3	38	41
Total		54	122	176

12. Sistemas de evaluación:

Cada bloque de evaluación será la media ponderada de todas las pruebas o ejercicios que lo integren. Cada uno de ellos será evaluado de manera independiente de 1 a 10 antes de realizar la ponderación. La nota final será la media ponderada de todos los procedimientos. La asignatura se considerará superada si se obtiene una nota superior a 5 en la media ponderada de todos los Bloques de evaluación. Sin embargo, si es necesario acudir a la segunda convocatoria, solo será obligatorio hacerlo con aquellos bloques que tengan nota inferior a 4. En el apartado de seguimiento práctico se podrá establecer la realización de un trabajo de desarrollo autónomo, el cual será necesario entregar, y con nota superior a 4, para poder superar la asignatura. El Bloque I, de seguimiento práctico continuo, durante la segunda convocatoria, se evaluará mediante preguntas prácticas de desarrollo corto o algún procedimiento equivalente.



El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Seguimiento práctico continuo: pruebas escritas y ejercicios de desarrollo autónomo	35 %	35 %
Seguimiento teórico continuo	25 %	25 %
Prueba práctica de conocimientos globales	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en una parte de teoría (25%), una parte práctica de desarrollos cortos (35%) y una parte práctica de desarrollo más largo (40%).

13. Calendarios y horarios:

Los aprobados por la Escuela Politécnica Superior

14. Idioma en que se imparte:

Español